



REGLAMENTO
BECA 40% PARA
TODA LA CARRERA



REGLAMENTO

1. Beca 40% para toda la carrera aplicable por medio de ofrecimiento a estudiantes de primer ingreso que matriculen 4 materias como mínimo en el cuatrimestre.
2. Si el estudiante no cumple con el punto 1 pierde automáticamente el beneficio de la beca 40% y el porcentaje de beca será reducido de acuerdo con la cantidad de materias matriculadas según se muestra a continuación:

3 materias	30%
2 materias	25%
1 materia	20%

3. El estudiante se compromete a matricular al menos las 4 materias todos los cuatrimestres para obtener la beca del 40%; de lo contrario pasaría a las becas indicadas en el punto 2.
4. Si el estudiante no cumple con el punto 3, y vuelve a matricular 4 materias la beca asignada sería el 30%
5. Las becas no aplican para laboratorios y suficiencias.
6. Este descuento no aplica con otros descuentos o promociones.
7. Este descuento es personal y no es transferible a terceros.
8. Esta promoción aplica para las personas que matriculen primer ingreso en Bachillerato o Licenciatura.
9. Esta promoción aplica en fechas seleccionadas por la universidad:
 - Del 13 de diciembre 2021 al 15 de enero 2022
 - Del 19 de abril 2022 al 23 de abril 2022
 - Del 4 de julio 2022 al 9 de julio 2022
 - Del 11 de julio 2022 al 16 de julio 2022

Quienes pueden optar por este beneficio.

- Los estudiantes que matriculen por primera vez en la Universidad Central.